



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 211/2016

VISTO:

La presentación de la agente Spotorno, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, la agente Sonia Spotorno solicita el pase a la Dirección General de Factor Humano.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien procedió a informar que la agente Spotorno se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Unidad Consejero Dr. Enzo Pagani, conforme Res. Presidencia N° 1023/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.


Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Sonia Spotorno, Legajo N° 6092, pase a desempeñarse en la Dirección General de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 211/2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires